

**PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No. 2021-00517-00 C-1**

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, enero veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023).

De cuerdo a lo evidenciado por el Despacho, se observa que el auto de fecha 09 de noviembre de 2022, mediante el cual se aclaró la parte demandada dentro del presente tramite, no fue registrado en el Sistema de Justicia XXI, razón por la cual no se encuentra notificado; por ende, procede el Despacho a notificar en legar forma, la providencia calendada a 09 de noviembre de 2022.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



**WILSON FARFAN JOYA
JUEZ**